

Nace nueva Ley de Turismo

Escrito por Redacción

Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:16 - Última actualización Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:28



Este miércoles fue sancionada por el presidente Iván Duque, la nueva Ley de Turismo, 2068 de 2020, esto tras su trámite en el legislativo. La norma trae especiales herramientas de apoyo para San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como destinar de los \$15 dólares que se pagan de impuesto nacional al turismo, \$0.5 dólares para invertir en la competitividad, promoción e infraestructura del Archipiélago.

Adicionalmente, prevé otros \$0.5 dólares de la misma fuente para la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina, durante la vigencia 2021.

Entre las medidas tributarias de la ley y que serán también de gran ayuda se encuentran:

-La reducción del IVA en los tiquetes aéreos que pasará del 19% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022.

-La suspensión provisional del pago de la sobretasa a la energía para los prestadores de servicios turísticos de los subsectores hotelero, alojamiento, eventos y parques.

-La reducción transitoria del impuesto al consumo al 0% y la exención del IVA para servicios de hotelería y turismo hasta el 31 de diciembre de 2021.

-Además se elimina el pago de la sanción para la reactivación del Registro Nacional de Turismo (RNT) hasta marzo de 2021.

Nace nueva Ley de Turismo

Escrito por Redacción

Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:16 - Última actualización Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:28

Sumado a lo anterior, la nueva Ley de Turismo trae herramientas de atracción de inversión en el sector mediante la ampliación de la tarifa especial del 9% del impuesto sobre la renta para la construcción de hoteles nuevos, parques temáticos nuevos y remodelación de estos, de igual manera el tiempo de construcción se amplió de 4 a 6 años. Además, en este beneficio se incluyeron los servicios prestados en nuevos centros de asistencia para el turista adulto mayor.

Sostenibilidad, plataformas y otros beneficios

“La nueva Ley de Turismo trae medidas de reactivación fundamentales para fortalecer el desarrollo del sector, pero también incluye otras medidas asociadas a la sostenibilidad turística y a la calidad que van a permitir que Colombia se posicione en el largo plazo como un destino de muy alta calidad y orientado a la conservación del patrimonio”, declaró el viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco.

En el tema de plataformas, la ley sancionada equilibra la cancha con unas reglas de juego claras para todos, donde no existan vacíos legales que privilegien a unos prestadores sobre otros. Al igual que los otros prestadores de servicios turísticos, las plataformas deberán contar con el Registro Nacional de Turismo (RNT) y quienes anuncien sus servicios a través de ellas deberán contar también con este requisito, es decir, tener el RNT. Este registro es gratuito y en línea.

En otros temas, a través de esta nueva normatividad se eliminan barreras de todo tipo para el disfrute de las actividades turísticas al establecer el principio de la Accesibilidad Universal; el Mincomercio se vincula a la Iniciativa Mundial de Turismo y Plásticos, y se adoptan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a minimizar la huella de carbono.

Así mismo, se darán temas como descuentos en renta para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y medidas especiales para contrarrestar la erosión marítima en los municipios que tengan zona costera o de playas.

La seguridad de los turistas a través de la existencia de personal de rescate o salvavidas en las playas turísticas y la ampliación de las oportunidades de formación como guías de turismo a las

Nace nueva Ley de Turismo

Escrito por Redacción

Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:16 - Última actualización Jueves, 31 de Diciembre de 2020 14:28

comunidades y habitantes de los diferentes territorios del país, mediante el reconocimiento de sus saberes.

Por último, esta ley contribuirá a la paz, la reconciliación y la unidad nacional mediante el fomento del turismo por la memoria en destinos de interés conforme a iniciativas locales, regionales y nacionales.

...